



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

Chetumal, Quintana Roo, 30 de Agosto de 2013  
UQROO/AI/096/13



"2012, Año de la Cultura Maya"

12:26 p.m.

**Dr. Carlos Manuel Vázquez Álvarez** SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TURISMO DE CHETUMAL  
Coordinador de la Unidad Académica de Playa del Carmen  
Presente

En relación con la orden de auditoría número UQROO/AI/REV/01/13 mediante oficio UQROO/PAT/AI/005/13 de fecha 31 de mayo de 2013, se adjunta el informe de la auditoría practicada al Gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios de la Unidad Académica de Playa del Carmen.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas.

Al respecto, le solicito girar instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas en un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la recepción de la presente. Informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención deberá enviar la documentación soporte a este Órgano de Control y Evaluación Interna para realizar el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo.

Atentamente

"Fructificar la razón: trascender nuestra cultura"

M.C. Miguel Arroyo Martínez  
Auditor Interno



- C.c.p. M.A. Elina Elfi Coral Castilla.- Rectora.
- C.c.p. M.C. Manuel Chejín Pulido.- Presidente del Patronato de la UQROO.
- C.c.p. Lic. Julio Han Chan.- Director General de Administración y Finanzas
- C.c.p. Mtro. Luis Fernando Alcocer Medina. Responsable del Departamento de Apoyo a Desarrollo Institucional de la Unidad Académica de Playa del Carmen.
- C.c.p. C.P. María Dolores Muñoz Centeno.- Jefa del Departamento de Recursos Financieros
- C.c.p. Lic. Adriana Peñalosa Sánchez.- Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Serv. Generales
- C.c.p. Expediente

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

## INFORME DE AUDITORIA AL GASTO ORDINARIO E INGRESOS PROPIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN

<b>Ente:</b> Universidad de Quintana Roo			
<b>No. de auditoría:</b>	UQROO/AI/REV/02/13	<b>Fecha:</b>	29/Agosto/2013
<b>Unidad Auditada:</b>	Unidad Académica Playa del Carmen	<b>Tipo de auditoría:</b>	Específica
<b>Clave de Programa y Descripción de la Auditoría:</b> Gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios de la Unidad Académica de Playa del Carmen.			

### ÍNDICE

- I. Antecedentes de auditoría
- II. Objeto y periodo revisado
- III. Alcance
- IV. Resultados y observaciones de los trabajos desarrollados

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)

Página 1 de 9

Revisión 11, Enero 19, 2012

Documento impreso o electrónico que no se consulte directamente en el portal SIGC (<http://sigc.uqroo.mx/>) se considera COPIA NO CONTROLADA

Código: DGC-001/FO-009



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

## INFORME DE AUDITORIA AL GASTO ORDINARIO, EXTRAORDINARIO E INGRESOS PROPIOS DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE PLAYA DEL CARMEN

### I. Antecedentes de auditoría

De acuerdo al programa operativo anual de la Dirección de Auditoría Interna se programa realizar la auditoría del gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios de la Unidad Playa del Carmen para verificar que se cumpla con las disposiciones normativas en materia del ejercicio del gasto.

Mediante oficio UQROO/PAT/AI/005/13 de fecha 31 de mayo de 2013 se ordena la práctica de la auditoría número UQROO/AI/REV/02/13 emitida por el C. M.C. Manuel Chejín Pulido, Presidente del Patronato de la Universidad de Quintana Roo, a la Coordinación de la Unidad Académica de Playa del Carmen.

En la orden de auditoría son comisionados los auditores públicos: Miguel Arroyo Martínez, Laura Aida Durán Hernández y Eva Isela Barrera Irola para la ejecución de la auditoría al Gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios de la Unidad Académica de Playa del Carmen que abarcará el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2013.

La fecha de inicio de la auditoría es el 10 de junio de 2013 y la fecha de término es 31 de agosto de 2013.

La unidad auditada de la Unidad Académica de Playa del Carmen es el Departamento de Apoyo Administrativo quien de acuerdo al Manual de organización de la Universidad coadyuva a la Coordinación de la Unidad en el manejo óptimo y registros de sus recursos financieros, humanos y materiales.

### II. Objeto y periodo revisado

#### II.1 Objeto

Verificar que el ejercicio del gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios se haya ejercido con apego a las disposiciones normativas vigentes.

#### II.2 Periodo revisado

Considerando el objetivo de la auditoría, el trabajo consistió en la revisión programática y financiera del Gasto ordinario, extraordinario e ingresos propios que se ejercieron el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2013.

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)

Página 2 de 9



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

**III.- Alcance**

La revisión del gasto se realizó al cien por ciento de las pólizas contables e información financiera del periodo revisado

**IV. Resultados y observaciones de los trabajos desarrollados**

**Resultado Núm. 1 Observación 1**  
**Gastos que no se encuentran debidamente justificados**

La Coordinación Académica de la Unidad Playa del Carmen tiene asignado un celular institucional para las funciones de la Coordinación.

En la revisión se observó que adicionalmente se eroga mensualmente \$1,000 ( un mil pesos ) por la compra de fichas Amigo Telcel que son destinadas a personal operativo de la institución, y que en la póliza contable no se presenta evidencia suficiente que dicho gasto se justifique para una actividad sustantiva de la Unidad, contraviniendo lo establecido en el artículo 41 de la Ley Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo y 43 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo. Los gastos efectuados en el periodo de revisión son los siguientes:

Cheque	Proveedor	Concepto	Factura	Monto
745	RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	Compra 2 fichas amigo telcel de \$500 para Cosette Perez Vertti y Mervin Antonio Reyes Cab. para mantenerse en comunicación con el coordinador	RV-214417	\$1,000.00
757	RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	Compra 2 fichas amigo telcel Mes Marzo de \$500 para Cosette Perez Vertti y Mervin Antonio Reyes Cab. para mantenerse en comunicación con el coordinador	RV-219163	\$1,000.00
775	RADIOMÓVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	Compra 2 fichas amigo telcel Mes Abril de \$500 para Cosette Perez Vertti y Mervin Antonio Reyes Cab. para mantenerse en comunicación con el coordinador	RV-224305	\$1,000.00



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

**Acción Promovida**  
Recomendación

La Dirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Coordinación de la Unidad Académica de Playa del Carmen justificar de forma suficiente el gasto realizado o en su defecto reintegrar el importe observado.

La Coordinación de la Unidad Académica de Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo presentará a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, la justificación de los gastos realizados por la compra de fichas Amigo Telcel de enero a marzo, así como las medidas que implementará para evitar esta situación en lo subsecuente.

**Resultado Núm. 2 Observación Núm. 1**  
**Gastos que no cuentan con evidencia suficiente de su aplicación.**

Se observó que se realizó Transferencia 0026953054 del 26/02/2013 del reembolso a nombre de Cosette Perez Vertti Madinabeitia de \$4,000, por concepto de compra de coffee break para reuniones de la coordinación y compra de utensilios de cocina.

En la revisión no se encontró evidencia suficiente que demuestre que el gasto fue aplicado de acuerdo a los conceptos por los cuales se realizó la adquisición, debido que se cuenta con evidencia de las reuniones realizadas por la Coordinación de la Unidad, así como número de participantes y fecha de las reuniones, situación que contraviene lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo.

**Acción Promovida**  
Recomendación

La Dirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Coordinación de la Unidad Académica de Playa del Carmen presentar la documentación faltante para justificar satisfactoriamente la erogación anexando documento que describa fecha, motivo y relación del personal que se reunió.

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)

Página 4 de 9



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

La Coordinación de la Unidad Académica de Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo presentará a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, las medidas que implementará para asegurarse que en lo subsecuente los gastos sean debidamente justificados en razón de la actividad por la cual se realizó la erogación del gasto.

**Resultado Núm. 3 Observación 1**  
**Overhead no concentrado a la Unidad Chetumal.**

Derivado del análisis y la revisión de los movimientos registrados en las cuentas bancarias para el manejo del gasto ordinario y extraordinario, se revisaron las conciliaciones bancarias, en las cuales se observa que de la cuenta número 0174915178 del Banco BBVA Bancomer, cuyos registros corresponden a la cuenta operativa para el manejo de los proyectos especiales de la Unidad Académica de Playa del Carmen, se encontró que desde 31 de diciembre de 2011 esta cuenta no ha presentado movimientos y mantienen un saldo disponible de \$321,454.12, de los cuales \$ 186,750.00 (ciento ochenta y seis mil setecientos cincuenta pesos) corresponden a recursos de Overhead del porcentaje autorizado a los proyectos de la Unidad Playa del Carmen, que a la fecha no se han enviado a la cuenta operativa de Overhead de la Unidad Académica de Chetumal.

Se precisa que los registros contables del Overhead en la Unidad Playa del Carmen se realizaron correctamente, omitiendo realizar la transferencia física de los recursos a la cuenta operativa de la Unidad Chetumal, lo cual contraviene lo dispuesto en los formatos de proyecto autorizados por la Rectoría.

La integración de los recursos pendientes de transferir es la siguiente:

Mayor: 1102 BANCOS	Referencia: 11020142- BANCOMER- 0174915178 PYS.ESPECÍFICOS UNIDAD PLAYA DEL CARMEN			
Póliza	Descripción	Fondo	Fecha	importe
Auxiliar del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2010				
113702	REGISTRO DE 7 DEPÓSITOS DE 1400 PESOS, (6 CON FECHA DE 1/SEP/2010 Y 1 CON FECHA 2/SEP/2010) POR CONCEPTO DE PAGO DE CUOTAS DE DIPLOMADO EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIRECTIVAS	50301008.00	01/09/2010	2,450.00
113687	PAGO DE PRIMER Y SEGUNDO RECIBO POR CONCEPTO DEL PROYECTO DE CAPACITACIÓN DE SERV PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD.	50301008.00	04/11/2010	22,712.50
121559	REGISTRO DE DOS DEPOSITOS EN EFECTIVO DE 2800, 1 DE 1400 Y 1 DE 210,000 PARA PAGOS DEL DIPLOMADO	50301008.00	02/12/2010	54,250.00



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

Auxiliar del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2011				
175151	DEPOSITO PENDIENTE POR REGISTRAR 03/12/2010	50301008	03/01/2011	350.00
143589	DEPOSITO EN EFECTIVO POR 1400 PESOS CORRESPONDIENTE AL FONDO 1636	50301008	25/01/2011	350.00
146583	MINISTRACION DE INGRESOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS DE SOLIDARIDAD	50301008	16/03/2011	29,612.50
146585	MINISTRACION DE INGRESOS DE CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS DE SOLIDARIDAD	50301008	30/03/2011	77,025.00
	<b>TOTAL</b>			<b>186,750.00</b>

**Acción Promovida**  
Recomendación

La Dirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Unidad Académica de Playa del Carmen realizar lo siguiente:

- a) Solicitar a la Dirección General de Administración y Finanzas el número de la cuenta bancaria a la cual se realizará la transferencia de recursos por la cantidad de \$ 186,750.00
- b) Realizar el registro contable de la transferencia aplicando las cuentas de banco correspondientes, con el apoyo de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Financieros.

La Coordinación Académica de Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo presentará a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, el comprobante de la transferencia y las pólizas que reflejen los ajustes contables realizados a la cuenta bancaria de proyectos especiales.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

### Resultado Núm. 3 Observación 2 Saldos incorrectos en cuentas de pasivos.

Del análisis realizado a los fondos de proyectos extraordinarios que maneja la Unidad Académica Playa del Carmen, se encontró que se tiene en la contabilidad registros en cuentas de pasivo cuyos saldos no corresponden a la realidad debido a que en los años 2010 y 2011 no se realizaron los ajustes necesarios al cierre del ejercicio.

La cuenta 21050301 "**Py Diplomado de Habilidades Directivas**" ligada al Fondo 1636, presenta un saldo al 31 de marzo de 2013 por la cantidad de \$ 82,040, cuyo importe correcto debe ser de \$ **23,467.00**. La diferencia por la cantidad de \$ 58,573.00 corresponde a gastos realizados en el año 2010 y por los cuales no se realizó el ajuste contable de cierre de ejercicio.

La cuenta 21050302 "**Py Capacitación Servidores Públicos de Solidaridad**" ligada al Fondo 1548, presenta un saldo al 31 de marzo de 2013 por la cantidad de \$ 388,050.00, cuyo importe correcto debe ser por la cantidad de \$ **85,978.05**. La diferencia por la cantidad de \$ 302,071.95 corresponde a gastos realizados en el año 2010 por \$ 65,999.10 y en 2011 por \$ 236,072.085 y por los cuales no se realizó el ajuste contable en cada cierre de ejercicio.

Lo anterior contraviene las disposiciones normativas en materia contable que derivan de una aplicación incorrecta de los Postulados de la Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público vigente en los años 2010 y 2011.

#### Acción Promovida Recomendación

La Dirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Unidad Académica de Playa del Carmen realizar lo siguiente:

- a) Con el apoyo de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Financieros, deberá proceder a realizar los ajustes contables a la cuenta 21050301 "**Py Diplomado de Habilidades Directivas**" por la cantidad de \$ 58,573.00 (cincuenta y ocho mil quinientos setenta y tres pesos), importe del gasto ejercido en el año 2010 que no tuvo la aplicación de ajuste oportunamente.
- b) Con el apoyo de la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Financieros, deberá proceder a realizar los ajustes

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)

Página 7 de 9



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

contables a la cuenta 21050302 "**Py Capacitación Servidores Públicos de Solidaridad**" por la cantidad de \$ 302,071.95 (trescientos dos mil setenta y uno pesos 95/100), importe del gasto ejercido en el año 2010 y 2011 que no tuvo la aplicación de ajuste oportunamente.

- c) Realizar las acciones necesarias a efecto de capacitarse para que al cierre de cada ejercicio fiscal se realicen oportunamente todos los ajustes que correspondan, con la finalidad de presentar información financiera completa, oportuna y confiable de la Universidad de Quintana Roo.

La Coordinación Académica de Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo presentará a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, las pólizas de ajuste generadas debidamente autorizadas y revisadas por el Departamento de Recursos Financieros de la Universidad, así como la evidencia de los saldos que a la fecha del ajuste presenten las cuentas revisadas.

**Resultado Núm. 4 Observación 1**  
**Resguardo de mobiliario y equipo no actualizado**

Se observa que los resguardos de inventarios del personal de la Unidad Académica Playa del Carmen no se encuentran actualizados. Se verificó que algunas personas que han permutado de la Unidad Chetumal a la Unidad Playa del Carmen aún conservan en sus registros inventario de la Unidad Chetumal y no tienen asignado en el sistema de inventarios ningún bien del que actualmente se encuentran usando en la Unidad Playa del Carmen. De igual manera se observa que el responsable del área de inventarios en la Unidad Playa del Carmen no tiene habilitado el acceso al módulo de inventarios del sistema SIPREFI para agilizar el manejo de la información relativa a los bienes muebles que cuenta el personal de la Unidad Playa del Carmen.

**Acción Promovida**  
**Recomendación**

La Dirección de Auditoría Interna, con fundamento en el artículo 45 fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana Roo, 88 fracción IV del Reglamento General de la Universidad y al numeral 1.3, funciones 2 y 3 del Manual de Organización del Patronato, recomienda a la Unidad Académica de Playa implemente las medidas necesarias para lo siguiente:

- a) Gestionar ante la Dirección General de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, la instalación y

Boulevard Bahía s/n, esquina Ignacio Comonfort, Colonia del Bosque, Código Postal 77019, Chetumal, Quintana Roo, México.  
Teléfono +(983)83.50300, Fax +(983)83.29656 [www.uqroo.mx](http://www.uqroo.mx)

Página 8 de 9



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO  
AUDITORÍA INTERNA

operación para consulta del Módulo de Inventarios del sistema SIPREFI, al responsable de inventarios de la Unidad Playa del Carmen. Esta gestión se debe realizar a la brevedad, turnando copia de la solicitud al área de Auditoría Interna.

- b) Elaborar un programa de trabajo debidamente calendarizado, mediante el cual se lleve a cabo la actualización de los resguardos de los bienes muebles asignados al personal de la Unidad Playa del Carmen, así como los movimientos que se registren internamente.

La Coordinación Académica de Playa del Carmen de la Universidad de Quintana Roo presentará a la Dirección de Auditoría Interna, en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de su notificación, las medidas preventivas que implementará para asegurarse que se cuente con el Módulo de Inventarios del sistema SIPREFI y que el personal tenga el resguardo de mobiliario y equipo que le corresponde.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'S' shape followed by a horizontal line.